

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: JORGE ELIECER HERNANDEZ SUAZA
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICADO: 765203105001-2018-00130-01

SECRETARIA. Palmira Valle, 22 de septiembre de 2021. La secretaria del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira, en cumplimiento de lo ordenado en Sentencia No. 010 de fecha 11 de marzo de 2021, por el Honorable Tribunal Superior de Buga, en modificar la sentencia de única Instancia No. 18 de fecha 17 de febrero de 2020, y procede a efectuar la liquidación de costas a cargo de la parte demandada COLPENSIONES, así:

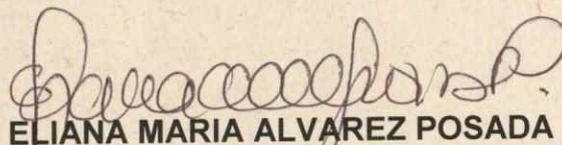
COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA \$505.200 , oo

COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA

TOTAL DE COSTAS: \$ 505.200, oo

Son: QUINIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 505.200, oo) M/CTE.

Pasa a Despacho del Señor Juez la anterior liquidación para su aprobación o modificación.


ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
Secretaria

AUTO INTERLOCUTORIO. No. 791

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA

Palmira Valle, 22 de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Revisada la anterior liquidación y conforme a lo dispuesto en el Art. 366 del Código General del Proceso, el juzgado segundo laboral del circuito de Palmira valle

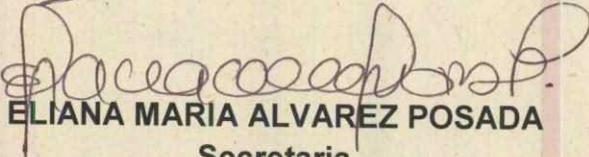
RESUELVE:

1°. - **APRUÉBESE** la liquidación de costas efectuada por la Secretaría del Juzgado, en la suma de QUINIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 505.200, 00) M/CTE., a favor del demandante y a cargo de la demanda COLPENSIONES.

2°. - Ejecutoriada esta providencia, sino fuere objeto de recursos, procédase al **ARCHIVO** del proceso.

NOTIFÍQUESE.

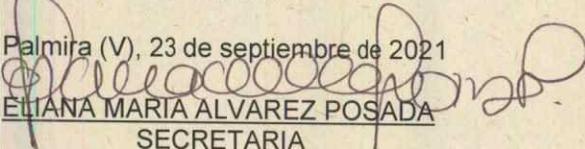

HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES
El Juez,


ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
Secretaria

Juzgado 2º Laboral del Circuito Palmira Valle.

Por **ESTADO No. 56** de hoy se notifican las Partes del auto anterior.

Palmira (V), 23 de septiembre de 2021


ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA